

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

43481 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 26 de noviembre de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A 260/14 del Ramo de Corporaciones Locales, Ayuntamiento de Gandía, ámbito territorial de Valencia, con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 10.964,94 euros como consecuencia de las irregularidades detectadas en la imputación de determinadas facturas a la contabilidad del Ayuntamiento de Gandía y cuyos conceptos están relacionados con actividades promovidas por el sindicato UGT durante los ejercicios presupuestarios 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los Autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 26 de noviembre de 2014.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A140060665-1